



## H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DIRECCION DE GOBERNABILIDAD MUNICIPAL

### CONSTANCIA DE INGRESOS

Con fundamento en los artículos 5, 10 y 11 Fracción I y II, de la Ley Orgánica Municipal y artículos 19 y 43, Inciso C, fracción b, del Bando de Gobierno para el Municipio de Morelia; Artículo 50, Fracción X V y XVI del Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia Michoacán; se desprende de la solicitud e información proporcionada por el (la) C. **PEDRO CHAVEZ CHAVEZ**, quien bajo protesta de decir verdad dice dedicarse a la actividad de **comerciante de alimentos independiente**. Y tener un ingreso aproximado mensual, por la cantidad de **\$8,800.00 (ocho mil ochocientos pesos 00/100 m.n)**. Con domicilio particular en la calle **ALGUNA**, marcada con el número **00**, en la colonia **ALGUNA**, perteneciente a este municipio de Morelia Michoacán. Presentando como testigos a las CC. **MORELIA ELIZABETH ZARAGOZA LOPEZ Y ALEJANDRA GARCIA VALDOVINOS**.

A solicitud del interesado, se expide el presente documento, para uso exclusivo de TRAMITE EN **LUGAR EN ESPECIFICO**. Dejando a salvo los derechos de terceros, a los 21 días del mes de Marzo del 2025.

**TITULAR DE LA JEFATURA**

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES  
FIRMA AUTORIZADA POR ACUERDO ADMINISTRATIVO.

La expedición de este documento es GRATUITA, vigente por 30 días naturales a partir de su expedición